

**DEMOCRACIA PARA EL MEDIOAMBIENTE:
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO CLAVE PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
AMBIENTALES-TERRITORIALES EN COMUNIDADES DE LA COMARCA DE TERRA ALTA**

Matías Cerda Espinoza

Máster de Educación en Valores y Ciudadanía, Universidad de Barcelona

Correo electrónico de contacto: m.cerda.esp@gmail.com

Resumen: Actualmente, los conflictos ambientales y territoriales se presentan como procesos controversiales en el contexto de globalización. La planificación territorial y el equilibrio ambiental deben apuntar hacia una resolución en la que se debe considerar una visión integral de la población afectada; en pocas palabras, los conflictos ambientales y territoriales deben resolverse desde un modelo democrático en el que sea clave la participación ciudadana como base para la toma de decisiones. El presente trabajo se orienta en visualizar ideas que favorezcan un modelo de resolución de conflictos democrático para una sustentabilidad ambiental frente a las problemáticas de planificación territorial de las comunidades de la comarca de Terra Alta, a partir del análisis de necesidades de la población desde la perspectiva del diagnóstico participativo.

Palabras clave: participación ciudadana, planificación territorial, medioambiente, globalización, comunidad, resolución de conflictos.

Abstract: Currently, environmental and territorial conflicts are presented as controversial processes in the context of globalization. Territorial planning and environmental balance should point towards a resolution in which a comprehensive vision of the affected population should be considered; In short, environmental and territorial conflicts must be resolved from a democratic model in which citizen participation is the key to decision-making. The present work focuses on visualizing ideas that favor a democratic conflict resolution model for environmental sustainability in face of the territorial planning problems of the communities of the Terra Alta region, based on the analysis of the needs of the population from the perspective of participatory diagnosis.

Keywords: citizen participation, territorial planning, environment, globalization, community, conflict resolution.

1. Introducción

Se ha planteado en las últimas décadas que el medioambiente se encuentra en crisis y que hay que buscar estrategias para remediar la situación (UNESCO, 1992). Para esto, se plantea el modelo de *desarrollo sustentable*, estrategia que busca reducir el impacto de la acción humana y preservar los recursos naturales para las generaciones futuras, generando conciencia ambiental en la ciudadanía. A pesar de esta política mundial, han pasado más de 25 años y el modelo no ha presentado resultados (Federovisky, 2013). En este escenario, hablar de *desarrollo sustentable* tiene la apariencia más de intereses políticos que de propuestas que generen un cambio. Uno de los principales problemas que presenta este discurso, es la desvinculación entre la *crisis ambiental*, globalización y *participación ciudadana*: los organismos de poder político-económico han

invisibilizado la responsabilidad del sistema capitalista, que incluye desigualdad en la distribución geo-económica, en el desarrollo social y en los niveles de residuos de un modelo industrial globalizado, encubriendo estas deficiencias con la idea de *crisis ambiental* (Federovisky, 2013). Esta dialéctica entre *medioambiente-capitalismo*¹, no está siendo abordada desde una ciudadanía participativa: una sociedad democrática puede aportar con una escala de valores ambientales consensuados. En pocas palabras, la dicotomía *medioambiente-capitalismo* debe estar mediada por una democracia con una ciudadanía participativa y responsable (Haro, 2014).

En la comarca de Terra Alta (Tarragona), tres nuevos proyectos de parques eólicos se definen para las comunidades de Vilalba dels Arcs, Batea y la Poble de Massaluca. La Generalitat aprobó la tramitación de las obras de los proyectos debido a que se encuentran en una zona de desarrollo prioritario (ZDP) para la producción de recursos energéticos renovables. La comunidad está a favor de la generación de energías renovables, pero muestran desacuerdo ante la gestión de los proyectos por parte de agentes externos, ya que se les excluye en la evaluación del impacto ambiental y la toma de decisiones sobre la planificación territorial. Estos exigen evaluar la viabilidad de los proyectos en participación con las autoridades y otorgarle prioridad a la producción local, entendiendo que la capacidad de carga ambiental, la conservación y valor del paisaje se ven afectados con proyectos de esta envergadura.

El objetivo de este estudio busca analizar las problemáticas de gestión territorial y demandas ambientales de las comunidades de la comarca de Terra Alta, entendiendo la importancia de visualizar los elementos que constituyen la problemática en un inicio. A su vez, se espera detectar posibles soluciones, a través de la participación ciudadana, en la resolución de conflictos territoriales-ambientales de las comunidades. El aporte del análisis y evaluación de la investigación, desde la resolución de conflictos, será clave, entendiendo la resolución de conflictos como una vía pacífica construida a partir de valores democráticos y ecológicos (Rodríguez, 2011). Considerando este punto, se espera plantear propuestas concretas que conduzcan a la resolución de conflictos ciudadanos en la comarca de Terra Alta. Esto, podrá cimentar las bases de un modelo equilibrado, otorgando *espacio a la decisión* frente al desarrollo energético y la cultura e identidad agrícola que caracteriza a la comarca de Terra Alta; hacia un proceso democrático con una participación ciudadana responsable.

2. Conceptualización teórica

2.1 Relación dicotómica: Globalización y Medio Ambiente

La globalización se puede entender como una integración internacional en la que se define en torno a intereses particulares en donde no todos están integrados (Chomsky, 2005). Ciertamente, hablar

¹ En este punto se aborda el capitalismo desde el principio filosófico del antropocentrismo, entendiendo que la naturaleza está al servicio de la humanidad. Es por esta razón que los conceptos capitalismo-globalización-antropocentrismo, son relacionados en torno al mismo discurso.

del fenómeno de globalización es hablar de *relaciones de poder*. Favorece a un sector productivo y son quienes imponen la globalización como modelo para cierto tipo de *utilidades*; no es lo mismo el flujo de personas que el flujo de capitales: mientras los primeros están restringidos por leyes y gobiernos, los segundos han ampliado sus fronteras políticas (Chomsky, 2005). En definitiva, la globalización es un fenómeno que afecta de igual manera a toda sociedad y región en el mundo.

Ahora bien, comprender la situación del Medio Ambiente dentro de este fenómeno, puede generar incompatibilidades; este se entiende como un espacio con valor intrínseco (Haro, 2014), en el cuál conviven diversos organismos, los cuales establecen una relación dinámica con este espacio (Blas & Sánchez, 2011). La discusión, sin embargo, se encuentra en cómo se otorga una mayor relevancia entre elementos de esta relación: sostener la dialéctica antropocentrista, en donde la naturaleza sirve al ser humano, o *fisiocentrista*, en el cual el ser humano se adapta a la naturaleza (Aranda, 2015). Independiente de los planteamientos teóricos, la discusión que se ha generado en torno a la relación *ser humano-medio ambiente* se encuentra en un conflicto ético (Aranda, 2015). Es por esta razón que se vuelve necesario establecer un diálogo que permita visualizar propuestas que generen acuerdos.

2.2 Relación propositiva: participación ciudadana y Ecología

Si bien, en este punto, se hace hincapié en hablar de *Ecología*, es porque engloba elementos clave para abordar la democracia: la ecología se entiende como la *interacción* de especies dentro de un sistema, las que *solidarizan* entre sí para subsistir (Blas & Sánchez, 2011). En pocas palabras, ecología se entiende como *acción/solidaridad*. Entender esto es base fundamental para construir un modelo de sustentabilidad. La sustentabilidad se entiende “*como un proceso orientado políticamente y, si consideramos que tal orientación debe ser democrática, necesariamente debemos hablar del ciudadano*” (Cano y Vives, 2014: p. 39). La participación ciudadana será clave para construir redes de solidaridad que permitan generar un equilibrio en la relación del medio ambiente con la acción humana (Haro, 2014). El problema de la desigualdad en el contexto de la globalización se define por la falta de participación: la toma de decisiones se concreta a través de un grupo de expertos o de organismos de gobierno, apelando a la idea de *representación*: la participación en la toma de decisiones no se puede remitir a la representatividad de un gobierno o de la ciencia, debe estar pensada en todos los actores involucrados (Haro, 2014). Se vuelve necesario establecer un modelo de *ética ecológica*, en el que la sociedad sea participe como *actor ecológico*, en donde se plantee una estructura abierta, plural y democrática, estableciendo la *toma de decisiones* a partir de la política de *participación y acuerdo*.

2.3 Resolución de Conflictos en comunidades: hacia una democracia para el Medio Ambiente

Establecer un modelo democrático para la relación *ser humano-medio ambiente* requiere reflexionar acerca de las posibilidades de generar un espacio que permita definir consensos: no se puede plantear democracia sin insistir en la urgencia de una estrategia que promueva una ciudadanía participativa. La Resolución de Conflictos puede entenderse como una serie de conocimientos y

habilidades que buscan resolver de forma pacífica los conflictos. Para entender su dinámica, es preciso comprender *la naturaleza del conflicto*, noción que permite asociar la naturaleza del ser humano en sus relaciones intrapersonales e interpersonales (Lederach y Chupp, 1995). El *conflicto* se entiende como un elemento dinámico presente en todas las relaciones humanas, tanto a nivel estructural como individual y se puede comprender de dos formas: como una *relación de poder* (Foucault, 2002/1976) y como un aprendizaje dialógico (Habermas, 1992). Para dar solución a los conflictos, estas dos corrientes proponen ideas diferentes: la primera basada en *pretensiones de poder*, negando la posibilidad de diálogo como resolución y la segunda basada en *pretensiones de validez*, entendiendo el diálogo como base de una convivencia democrática (Vargas y Flecha, 2000).

Actualmente, los conflictos en comunidades son orientados desde una óptica de pretensiones de poder. Abordar temáticas como el medio ambiente, supone un conflicto de intereses en el que se apela a la legislación como único argumento posible (Del Moral y Pedregal, 2002). Esto quiere decir que la resolución debe pasar por vía exclusiva del sistema jurídico, no otorgando la posibilidad de generar vías de diálogo entre los afectados. Si el conflicto trata sobre la determinación de las autoridades de instalar nuevos parques eólicos en un área preponderantemente agrícola, que ya presenta aerogeneradores instalados anteriormente, y en tanto la comunidad se opone, la resolución se determina por medio de la legislación vigente ¿qué ocurre cuando esa legislación no cubre las necesidades de todas las partes involucradas? Se puede entender únicamente como una imposición, restando importancia a la capacidad de los involucrados de buscar una vía de consenso y, por ende, a construir democracia.

La *crisis ambiental* se ha convertido en una discusión de tendencia, pero eso no quiere decir que haya un buen planteamiento jurídico de gobiernos ni un diálogo de la sociedad para buscar soluciones (Federovisky, 2013). En este escenario, hablar de una *Resolución de Conflictos* como estrategia que permite fomentar la organización de la comunidad a raíz del diálogo, la cooperación y la solidaridad, genera un ambiente pacífico que busca definir propuestas democráticas. La preocupación de las comunidades frente a esta problemática, y que es desde donde tiene que nacer la urgencia de una democracia participativa y ecológica, serán cruciales para generar una compatibilidad entre desarrollo y medio ambiente; entre intereses y valores; entre gobiernos, empresas y comunidades.

3. Propuesta metodológica

Este trabajo se orientó desde la perspectiva del diagnóstico de necesidades. Para Pérez-Campanero, el diagnóstico de necesidades *“es un estudio sistemático de un problema, que se realiza incorporando información y opiniones de diversas fuentes, para tomar decisiones sobre lo que hay que hacer a continuación”* (2000: p. 25). En este aspecto, el diagnóstico de necesidades como metodología en la búsqueda de la resolución de conflictos en la gestión territorial-ambiental de las comunidades de Terra Alta se presenta como pertinente. En relación con los objetivos generales, estos se encuentran muy vinculados al análisis, valoración y propuestas para la toma de decisiones. La elección de este enfoque se debe, en parte, a la naturaleza del problema, en la que no se busca interpretar la realidad, sino que se espera una intervención como ayuda: la formulación de

propuestas orientativas ayudará al empoderamiento en la participación de un mayor número de individuos que busquen mejorar las formas de abordar conflictos.

El Diagnóstico de Necesidades se desarrolla en fases que definen de forma adecuada los pasos a seguir y concretar las necesidades de la comunidad. Para esto, se utilizará el modelo de Pérez-Campanero, el que se divide en tres fases:

<i>Reconocimiento</i>	Fase en la que se identificaron las situaciones que generan el conflicto y que sirvieron para dar una base al análisis; se seleccionaron y diseñaron técnicas e instrumentos de recogidas de datos y se realizó una búsqueda de las fuentes de información.
<i>Diagnóstico</i>	Se identificó la situación actual de la comunidad y la situación deseable, analizando el potencial y las causas de las discrepancias, recogiendo el sentir de los actores implicados, para poder definir el problema en término de necesidades.
<i>Toma de decisiones</i>	Se priorizaron las necesidades de la comunidad en relación a los intereses grupales y se realizó una búsqueda de soluciones para formular metas y planificar las acciones.

Modelo A.N.I.S.E de Pérez-Campanero (2000)

3.1 Actores involucrados en la investigación

Los informantes clave escogidos se caracterizan por ser colaborativos, abiertos al diálogo y reflexivos, sobre todo porque adoptan las distintas visiones del conflicto, generando aportes más enriquecedores. En este caso se considerarán personas mayores de 18 años, que vivan y/o trabajen en el municipio de Batea (pueblo de referencia para el estudio). Para obtener diferentes percepciones sobre el tema se acota la población en cuatro grupos diferenciados:

- Miembros de la comunidad: agricultores, empresas vinícolas, agencias de turismo y vecinos.
- Miembros de los colectivos opositores a la instalación de parques eólicos.
- Miembro de la consultora ambiental que apoya las demandas de los poblados en cuestión.
- Representante administrativo de organismo público de Cataluña.

3.2 Técnicas de recogida de información

- *Análisis documental*: en el caso de Terra Alta, el conflicto se sostiene entre distintas entidades, en torno a temáticas territoriales, institucionales y económicas, produciendo una gran cantidad de documentos: actas de reuniones, leyes sobre asuntos de gestión empresarial, energéticos, territoriales y ambientales, las alegaciones de la DO de Terra Alta, los estudios de impacto ambiental realizados en la zona por la empresa eólica Fenosa y Alstom, así como otros documentos oficiales.
- *Notas de campo*: se utilizó como referencia el poblado de Batea, por lo que fue necesario establecer un tiempo dentro de la comunidad, hablar con los vecinos en sus distintas facetas y rutinas, lo que permitió describir perfiles, acontecimientos y conversaciones. Se considerarán tres tipos de registro, según el modelo de Schatzman y Strauss (Valles, 2000): notas observacionales, notas teóricas, notas metodológicas.

- *La entrevista en profundidad*: el proceso de entrevista en profundidad se realizó por medio de diálogo presencial y por canales de comunicación tecnológicos: entrevista a funcionario de administración pública catalana (Municipio de Batea), entrevista a profesional de la consultora medio ambiental, asesora de la comunidad, entrevista miembro del consejo regulador de la DO de Terra Alta.

3.3 Descripción del proceso de desarrollo metodológico

El desarrollo del presente trabajo se realizó en base a dos fases: una primera fase de recogida y registro de la información y una segunda fase de análisis. Durante la fase de registro de la información, se utilizaron sistemas de registro cualitativo. En este sentido, en relación con las estrategias de recogida de información utilizadas: análisis documental, notas de campo y entrevistas en profundidad, se seleccionó el sistema de registro de la información más adecuado: la técnica de registro narrativo, ya que por interacción directa con la comunidad, la observación participante que era recopilada en notas de campo y las entrevistas a los miembros de la comunidad, permitió constituir una mirada más amplia. Posteriormente se procedió al análisis, en donde se estableció una sistematización que permitió reducir la información, por medio de una codificación y categorización, hasta conformar las primeras conclusiones. En este proceso se buscó contrastar y validar todos los datos, facilitando así la lectura del análisis. A partir de las categorizaciones, se crearon matrices comparativas, generando un contraste entre los discursos y argumentos de todos los involucrados en la problemática: 1) matriz comparativa de entrevistas en profundidad; 2) matriz comparativa entre documentos y entrevistas; 3) matriz comparativa entre notas de campo y entrevistas.

Este proceso sirvió, a su vez, para contrastar la información entre los objetivos y los datos, clasificados y comparados, corroborando la diferencia en el nivel de actuación/argumentación entre los distintos grupos, principalmente entre las entidades administrativas y la ciudadanía, lo que permitió dar claves a la problemática centrada en tres preguntas: a) *¿Cuáles son las problemáticas de gestión territorial y demandas ambientales de las comunidades de la comarca de Terra Alta?* b) *¿Qué posibles soluciones podrían surgir a raíz de una participación ciudadana en la resolución de conflictos territoriales-ambientales?* c) *¿Qué propuestas concretas pueden surgir como claves para la resolución de conflictos ciudadanos en las comunidades?* Estos tres ejes permitieron responder, en clave de resultados, las principales necesidades político-ciudadanas para plantear ideas desde una democracia en la búsqueda de resolución de conflictos, lo que a su vez permite dar un paso hacia la proposición: entregar ideas sobre cómo abordar una panorámica sobre las limitaciones y oportunidades de la comunidad, las que permitan dar respuesta a necesidades sobre participación ciudadana.

4. Resultados

A través del análisis de los datos recopilados, siguiendo el modelo metodológico, se han obtenido resultados que responden a los objetivos planteados. Para este caso, únicamente se abordaron los

análisis de los objetivos relacionados con la detección de posibles soluciones, a través de la participación ciudadana, en la resolución de conflictos territoriales-ambientales y el planteamiento de propuestas concretas que conduzcan a la resolución de conflictos ciudadanos de las comunidades de la comarca de Terra Alta.

4.1 En relación a las posibles soluciones que podrían surgir a raíz de una participación ciudadana

Para visualizar ampliamente las ideas que surgen a raíz de las posibles soluciones, se considera lo siguiente:

- *El apoyo de instituciones que se sustenten en base a la participación de ciudadanos*, como el consejo regulador de la DO de Terra Alta, que inició las reclamaciones contra los proyectos eólicos, es fundamental para generar una motivación en la participación de asuntos públicos. En este sentido, la DO como organismo es clave. Desde un comienzo, la DO de Terra Alta intentó buscar el apoyo de todos los ciudadanos que entendieran este conflicto como una amenaza. A pesar de haber iniciado la alegación contra los proyectos energéticos eólicos buscando apoyo únicamente en el sector empresarial, puesto que eran los más interesados, también se acercaron a pequeños productores y *pageses*, debido a las ofertas de compra de terrenos por parte de la empresa eólica².
- *La identidad es un elemento unificador como característica del territorio*³. Las comunidades de Terra Alta se dedican principalmente al monocultivo de la vid y de la oliva⁴. Por lo mismo, su identidad se funda en elementos que son muy distintivos: un estilo de vida agrícola. La alteración del paisaje con otros proyectos no consensuados previamente, como la masificación de parques eólicos, supone para la comunidad una perturbación, lo que fue el inicio de las reclamaciones.
- *Construir un discurso de comarca como fundamento del diálogo y la relación con intereses ajenos a su realidad es una necesidad*. Los municipios afectados por los nuevos proyectos de parques eólicos no presentan acuerdos y velan por los intereses de su propio espacio. La convivencia para resolver este tipo de problemáticas, por ende, no debe ser aislada, sino que acordada entre las autoridades de los distintos municipios y los miembros de la comunidad, en diálogo con esas autoridades y entre sí, lo que constituye una *institucionalización* de la identidad territorial y cultural.

El territorio es un elemento trascendental en el discurso ciudadano, que nace a partir de las comunidades, por lo que se vuelve una necesidad; el paisaje debe transformarse en el argumento territorial que identifique a este perfil ciudadano y lo redefina como participante clave en la toma de

² Según el plan regulador municipal, si bien se acota a una planificación supramunicipal, tiene características que lo hacen autónomo, por lo que cualquier modificación debe plantearse públicamente. En este sentido, el Plan Especial de planificación de Terra Alta como ZDP VII sugirió cambiar el uso del suelo agrícola para otros propósitos sin realizar una consulta ciudadana, acelerando el proceso de instalación de los nuevos parques y generando irregularidades, como las ofertas, por parte de la empresa Fenosa-Alstom, de compra de terrenos agrícolas. Para más información, véase el sitio del Departamento de Territorio y Sostenibilidad de Cataluña [<http://territori.gencat.cat>]

³ Es necesario entender la idea de identidad territorial como elemento unificador como una relación intrínseca entre el ser humano y la naturaleza (Blas y Sánchez, 2011).

⁴ A pesar de hablar de monocultivo, no es una agricultura extensiva, puesto que son diversas viñas y olivares que comparten el mismo espacio.

decisiones. Una comunidad consolidada puede establecer diálogos con los grupos políticos, puede definir sus intereses y buscar acuerdos por una vía pacífica hacia la resolución de conflictos.

4.2 En relación a las propuestas concretas que surgen como claves para la resolución de conflictos ciudadanos.

Una propuesta de resolución de conflictos debe caracterizarse por ser un proceso democrático de convivencia de una comunidad, compartiendo ideas y buscando planes para su puesta en práctica. En el caso de las comunidades de Terra Alta, hay que comprender la idea de *conflicto* que se está generando en este espacio, para poder saber si es posible orientar un plan de acciones que permita dar ideas hacia su resolución. Para comenzar, es necesario entender qué hitos generan conflictos:

- Hay tres municipios involucrados donde se instalarán tres parques eólicos nuevos.
- Una comarca en la que se han instalado varios parques eólicos como antecedente.
- La planificación de Zonas de Desarrollo Prioritario para hacer eficiente el desarrollo energético en el contexto catalán.
- La licitación y aprobación de los nuevos parques a raíz del programa de las ZDP, celebrado entre la empresa Gas Natural FENOSA-ALSTOM y la Generalitat, siendo la única aprobada con parques nuevos la ZDP VII.

A partir de esta situación, se identifican conflictos que aparecen como respuesta a estas problemáticas:

- El no cumplimiento de protocolo administrativo sobre la licitación y aprobación de nuevos parques eólicos generó descontento en la comunidad, la que afirma no ser informada oportunamente.
- La aparición de posturas frente a los nuevos parques, considerando grupos a favor de su instalación, lo que genera un *modelo económico de progreso* como argumento, y grupos en contra de una *masificación eólica*, que considera que terminaría diluyéndose la relevancia del estilo de vida agrícola de la comarca.
- Estas ideas generan posturas individuales de los municipios.
- El consejo regulador de la DO de Terra Alta actúa como representante de la postura en contra de la masificación, con la asesoría de grupos jurídicos y ecologistas y es la primera entidad que intenta buscar un común acuerdo. Sin embargo, observa desinterés de participar por parte de la población afectada en general, por lo que la acción se vuelve lenta.

Es por esta razón que pensar en una *sistematización de acciones democráticas* como parte de una comunidad se vuelve trascendental como respuesta a diferentes problemáticas. Estas ideas pueden caracterizarse de la siguiente forma:

- *Buscar ideas que mejoren la convivencia y comunicación de las comunidades.* La acción de la DO, en conjunto con la asesoría de la consultora ambiental, ha sido proponer la adherencia de distintos actores que tengan relación con la gestión económica territorial. Su estrategia se basa en buscar elementos en común entre los que podrían resultar afectados y presentar las consecuencias de una masificación eólica. La adherencia va a sostenerse en la medida de que los intereses particulares o comerciales se vean afectados, aludiendo a que todos los productores locales se benefician de los *recursos* del territorio. En este sentido, se hace alusión a un conflicto económico,

en donde el modelo de producción tradicional de la comarca de Terra Alta se ve afectado por los nuevos parques. El punto, hasta aquí, es entender en qué sentido la ciudadanía se ve afectada por no participar: se podría argumentar que los productores son ciudadanos, los dueños de restaurantes y de agencias de turismo que operan en la zona, pero no son todos los ciudadanos.

- *Orientar hacia la búsqueda de herramientas que permitan fomentar una ciudadanía democrática, solidaria y responsable.* El trabajo de la DO como articulador de una participación ciudadana ha dado resultados positivos, sobre todo desde la óptica de la crítica: el generar inquietudes en la población, que surjan cuestionamientos ante la falta de información y construir un posicionamiento autónomo, han sido consecuencia de crear un espacio para una convivencia democrática y la resolución de conflictos pacífica.
- *Orientar hacia la prevención de una violencia estructural: territorial, paisajística, económica y cultural.* El interés de las comunidades por participar del tema se ve obstaculizado por varios elementos: hay una propuesta que logra condensar ideas-fuerza en dos escritos, además de la asesoría de la consultora, pero no hay estrategias de organización de cómo plantear el conflicto desde una óptica menos científica; por otro lado, se puede identificar un discurso de ayuntamiento que se impone frente a la participación ciudadana; una toma de decisiones por parte de la institución, bajo el argumento de representatividad discursiva de la comunidad. Esto, a su vez, disgrega el territorio en núcleos que se plantean a sí mismos como comunidades independientes. Esta idea de fragmentación complica aún más el modelo de un discurso de comarca.

Hablar de una propuesta sugiere una revisión de todos sus elementos: la presentación de la información, proceso realizado por la DO fue un punto inicial clave para motivar la participación ciudadana. No obstante, es únicamente el punto de partida para un proceso más extenso: generar estrategias de comunicación efectivas, que sean parte de una sistematización de acciones; plantear propuestas de trabajo comunitario desde una plataforma ciudadana; trabajar la identidad cultural como base de un modelo de formación de pensamiento crítico/reflexivo con las propuestas y soluciones para la comunidad: proponer soluciones es trabajar la participación organizada, la comunicación efectiva y entregar nuevas herramientas democráticas a la comunidad.

5. Conclusiones y consideraciones finales

La finalidad del presente trabajo se centró en visualizar ideas que favorecieran la resolución de conflictos ambientales y territoriales, abordando las problemáticas políticas y socio-económicas de las comunidades de la comarca de Terra Alta, comprendiendo que a raíz de las mismas surgen necesidades sociales y ciudadanas, las que no están siendo reconocidas desde el punto de vista de la interacción de todos los involucrados.

En la actualidad, el modelo de globalización económica y política, conlleva a replantear estructuras para lo *global* como prioridad; lo local debe asumirse como parte de lo global: un *bienestar* a nivel global se plantea como *íntegro* en relación a los modelos locales. Las energías renovables son parte del progreso mundial y debe pensarse como prioridad, por lo que su planificación plantea un desarrollo para toda la población. En este sentido, un modelo de desarrollo global-capitalista busca priorizar, dependiendo de criterios y valores construidos a partir de un

modelo antropocentrista, excluyendo otras posibilidades: un territorio que se sustenta a raíz de la agricultura, con un paisaje modificado para un sistema rural, se ve alterado por la *prioridad* del desarrollo energético. El problema no tiene que ver con la implementación de un parque eólico ni con la regulación y planificación de desarrollo energético, sino que con la *invisibilización del ciudadano*, en donde un modelo *capitalista-antropocentrista fuerte* se impone sobre los intereses locales de un territorio. Desde la visión de la ecología, se espera que el intervencionismo del ser humano sea débil (*antropocentrismo débil*) como lo es el modelo de producción agrícola de Terra Alta, apelando a una proyección de energías renovables regulada, justa y equitativa para el territorio. La única forma de resolver esta controversia es construyendo ciudadanía activa: una ciudadanía que participe, se responsabilice y solidarice con su territorio y la comunidad.

Si bien la DO es clave, necesita ser un organismo que proponga un modelo de apertura a la participación, más cercano con las comunidades. Cabe recordar que el conflicto se centró en la discusión de distintos organismos frente a la controversia sobre planificación y regulación territorial, en el que los distintos actores que participaron mostraron especial interés en la decisión y gestión de nuevos proyectos de parques eólicos, considerándolos una alteración para el equilibrio del territorio y el medio ambiente. Este proceso mostró indicios de la existencia de un interés por ser actores *clave de decisión* sobre asuntos públicos; ejercer su derecho como ciudadanos, que aún se encuentra en una fase inicial: las comunidades de Terra Alta no están únicamente interesadas en el conflicto sobre los parques eólicos, sino que están interesadas en un contexto que incluye varios temas, puesto que el sustento para su modelo socioeconómico es la tierra y el paisaje; a su vez, muestran inquietudes independientes del discurso político de las autoridades locales, el que se muestra diferenciado en las tres comunidades, haciendo más complejo el generar un espacio de participación. En este sentido, es necesario ampliar las redes más allá de los intereses de cada municipio, generando una red de responsabilidad a nivel de comarca. Esto quiere decir que las autoridades ya no son la representatividad para resolver este problema, sino que debe existir una articulación entre todos los actores involucrados, como parte del principio de una identidad comarcal: *la participación ciudadana amplia*.

La idea de una participación ciudadana amplia se evidencia con la formación de una *identidad cultural*, en la que reconocen el territorio como representativo de las comunidades y que utilizan como parte del argumento para defender el paisaje como constructo cultural sustentable, que debe exigir una adaptabilidad y complementariedad de las decisiones externas en el desarrollo de actividades (como un parque eólico), por su modelo de desarrollo agrícola. No obstante, este reconocimiento territorial como identidad cultural, se muestra disgregado en la comunidad y no es símbolo de distinción, por lo que un diálogo que genere un discurso de comarca no se puede concretar de seguir así. Estas características llevan a dilucidar la necesidad de construir una comunidad con un discurso de arraigo cultural identitario, que busca una participación ciudadana más activa frente a las problemáticas comunes en el territorio. Desde aquí, hablar de orientaciones propositivas es primordial: para la formación de una identidad ciudadana comprometida, es importante construir una sistematización de acciones que motiven la participación, el punto aparte que permitiría gestionar nuevamente el inicio de un modelo ciudadano identificado con la comunidad y el territorio.

6. Referencias bibliográficas y webgrafía

- Aranda, J. (2014) "Aportaciones de Jorge Riechmann a una ética Ecosocialista". *Ciencia ergo-sum*, N.3, México D.F. UNAM.
- Blas, H. y Sánchez, M. (2011) "Aportes para una bioética medioambiental y la cohabitabilidad humana desde una visión relacional". *Revista Persona y Bioética*, n. 1 (15), Bogotá. Universidad de La Sabana.
- Cano M. y Vives J. (2014) "El ciudadano ecológico en los procesos de decisión social de la sostenibilidad. Tecnociencia, Ecoética y cosmovisión". *Sociología y tecnociencia*, N.4, Valladolid. Universidad de Valladolid.
- Chomsky, N. (2005) "Los mercados y la sustancia de la sociedad", en García-Albea, J., Catalá, N. y Díez, J. (Coord.), *Los límites de la globalización*. Barcelona. Ariel.
- Federovisky, S. (2013) "Los mitos del Medio Ambiente: mentiras, lugares comunes y falsas verdades". Buenos Aires. Clave Intelectual
- Foucault, M. (2002) "Vigilar y Castigar: el nacimiento de la prisión". Buenos Aires. Siglo XXI
- Habermas, J. (1992) "Teoría de la Acción Comunicativa I". Buenos Aires. Taurus
- Haro, J. (2014) "Ecologismo y democracia en el centro de trabajo: un análisis de la argumentación ecosocialista a favor de la democracia industrial". *Revista Española de ciencia política*, N.34, España. AECPA.
- Lederach, J. y Chupp, M. (1995) "¿Conflicto y violencia? ¡Busquemos alternativas creativas! Bogotá. Semilla.
- Pérez-Campanero, M. (2000) "Cómo detectar las necesidades de intervención socioeducativa", Madrid. Narcea.
- Rodríguez, R. (2011) "Democracia y ecología". *Revista Internacional de pensamiento político*, n.6, Huelva. Universidad de Huelva.
- Valles, M. (2000) "Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión Metodológica y Práctica Profesional". Madrid. Síntesis.
- Vargas, J. y Flecha, R. (2000), "El aprendizaje dialógico como experto en resolución de conflictos". *Contextos Educativos*, N.3, España. Universidad de la Rioja.